

EL HOMBRE EN

SOCIEDAD,

O SEA

EL VERDADERO PATRIOTA.

Ideas politicas y Religiosas
que a la estudiosa Juventud
de la heroica Ciudad de
Tacna, ofrece su mas apa-
sionado Director, la mas
espelusada pluma del
serafin de Asis.

EL P. Fr. SEBASTIAN RAMON DE
SORS.



Año de 1839.

Paz de Ayacucho.
Imprenta del Colejio de Artes.

EDU 0301

*Sobriè justé et pié vivamns.
in hoc sacculo. App. Paul.*

*Omnis sapientia hominis, in hoc uno est,
ut Deum cognoscat et collat.*

*Una spes homini, una salus in hac doc-
trina, quam defendimus possita est.*

Hoc nostrum dogma, haec sententia est.

Lucius, Celius, Lactantius.

Firmianus. Diu. Inst. lib. 4 sub. initio.

EDU 0301



EDU 0301

Advertencia.

Nunca me he persuadido que cortas pajinas sean suficientes para formar un Legislador, que al lado de los Numas y Solones se ponga á dictar leyes al mundo entero, pero sí me hace creer la esperiencia que cortos apuntes bastan para que conociendo el hombre su deber, viva y obre segun su representacion en la sociedad.— Lo segundo, intento promover, si el amor á la instruccion, no el deseo de criticar abriera ese cuaderno, espero que como en un espejo mirandose todo asociado, cumplirá con su deber, haciendose util para sí mismo, y para la Patria, como no menos obsequioso al verdadero protector y autor de sus derechos, el Todo-poderoso. Sigase al proyecto el evento.

A lo menos vosotros, jovenes amados, imprimid en vuestro tierno corazon estas maximas saludables, que os dirige el que esperando que seais la corona y honor de vuestros Padres, y que lleneis las esperanzas y deseos de la Religion y del Estado, os desea á todos la verdadera felicidad.



EL VERDADERO PATRIOTA.

Pregunta. ¿Qué es Mundo?

Respuesta. Un compuesto de Cielo y Tierra, y de todos los seres que en ellos se contienen.

P. ¿Cual es el ser mas noble que existe?

R. Dios.

P. ¿Quien es Dios?

R. Un ser perfectísimo cuya existencia de ninguno depende.

P. ¿Como se dividen los seres criados por Dios?

R. En espirituales, animados é inanimados.

P. De los seres criados, ¿cual es el mas perfecto?

R. El hombre.

P. ¿Qué es el hombre?

R. Un compuesto de alma y cuerpo.

P. ¿Qué es el alma del hombre?

R. Un ser inmaterial.

P. ¿Cuántas y cuales son las principales cualidades de este ser inmaterial?

R. Tres: espiritualidad, libertad é inmortalidad.

P. ¿Qué es el cuerpo del hombre?

R. Un puñado de materia, que dispuesto por la infinita sabiduría, es apto para ejercer las funciones à que lo determina el alma.

P. ¿Para que fin, pues, fue criado el hombre?

(2)

R. Para vivir segun la ley, é ir despues à gozar de los premios de sus trabajos.

P. ¿Cual es la ley, segun la cual debe el hombre vivir?

R. Aquella que Dios ha grabado en el corazon del hombre, y que ya por su Hijo unigenito, ya por sus Patriarcas y Profetas nos ha anunciado; como no menos aquella que la Iglesia establece en virtud de la facultad à ella dada por Jesucristo.

P. ¿El hombre, pues, fue criado para vivir como las bestias silvestres, y separado de la sociedad?

R. No Señor: por quanto el hombre es un animal social y nacido para la sociedad.

P. ¿Què bienes proporciona la sociedad al hombre?

R. Segun Seneca: la sociedad franquea al hombre el dominio de los animales; ataja los impetus de las enfermedades, proporciona ayuda para la vejez, y consuelos contra los dolores; quitesè la sociedad, y se rasgará la unidad del jenero humano, que sostiene la vida.

P. ¿Como se llama esta sociedad?

R. Patria.

P. ¿La patria no es el suelo natal, ò bien el lugar de nuestra mansion?

R. No Señor: asi es que decia Ciceron "perezca Roma nunca faltará lugar à la Patria".

P. ¿Qué quiere decir, pues, la Patria?

R. Un conjunto de hombres que cons-

piran al bien comun con relacion á un lugar.

P. ¿Qué debe el hombre à la Patria?

R. Quanto tiene y posee despues de la creacion y conservacion.

P. ¿Està obligado el hombre à perfeccionarse y ser util á la Patria?

R. Si Señor; por lo mismo debemos procurar poseer el verdadero patriotismo.

P. ¿Qué es verdadero patriotismo?

R. Un deseo eficaz de servir á la Patria.

P. ¿Quien es el mejor patriota?

R. El que mas favorece à lá patria, y cuida mejor de su exaltacion.

P. ¿Y quien es este?

R. El que cumple mejor con sus obligaciones.

P. ¿Cuantas y cuales son las obligaciones del hombre?

R. Tres: obligaciones consigo mismo, con los otros hombres y con Dios.

Obligaciones del hombre para consigo mismo.

P. ¿Qué obligaciones tiene el hombre para consigo mismo?

R. El perfeccionar su alma y euidar de su vida corporal.

P. ¿Qué debe hacer para perfeccionar su alma?

R. Procurar adquirir las ciencias que son necesarias para cumplir con la ley natu-

ral y positiva, y poder servir á la patria.

P. ¿Qué es, pues, lo primero que debe cuidar el hombre?

R. Fundamentarse en el santo temor de Dios, pues sin él, todo es vacío y vanidad; sin él no se alcanza la sabiduría; y quien no la posee, no puede conocer la justicia ni la verdad. “como dice el Espíritu Santo”.

P. Para alcanzar este Santo temor ¿qué debe hacer el hombre?

R. Cimentarse en las verdades eternas, y en los principios de nuestra Santa Religión.

P. ¿Cuales son las ciencias á que debe dedicarse el hombre; para ser útil á la patria?

R. Aquellas á que tiene mas inclinación, pues segun dice Horacio “nunca debe el hombre aplicarse á aquellas ciencias que le repugnan”.

P. El hombre, pues, que descuida su instruccion ¿podrá ser útil á la patria?

R. No Señor: sin ella será un mal patriota.

P. ¿Cumple con este deber el ocioso que se embrutece en sus vicios, cuidando superficialmente de su instruccion?

R. No Señor: por que en lugar de ilustrarse se abisma mas en la ignorancia; pues como dice Ciceron “las pocas luces se amortiguan con las malas constumbres”.

P. ¿Es necesario que el hombre aprenda á tratar politicamente?

(5)

R. Si Señor: de lo contrario ni distinguira entre el respeto que se debe al anciano y al mozo, al superior y al amigo, á los constituidos en dignidad y aun á los mismos iguales, por la razon de semejanza y sociedad que nos une.

P. Y cuando el hombre, dedicandose á una ciencia, le parece imposible llegar á su alcance por lo dificultoso que tiene, ¿qué debera hacer?

R. No dejar luego sus estudios, pues todo padece sus dificultades, y como dice Democrito: "La verdad está como metida dentro de un pozo," insistir sí, y entregarse á la disposicion de un hombre sensato que le dirija.

P. Y el hombre, que despues de adquirida alguna ciencia, se entrega al vicio, y se retrae del servicio del público, ¿cumple con el deber de perfeccionarse y de servir á la Patria?

R. No Señor: pues como nos manifestó con su ejemplo Solon, hasta dar la ultima boqueada tenemos que aprender; y la Patria nunca se satisfará de que haya en la sociedad hombres sabios, si no procuran estos hacerla lucir, defenderla contra los ataques de los falsos amigos, y ayudarla con sus luces en sus adelantamientos.

P. Y en cuanto á su vida, ¿qué obligaciones contrae el hombre puesto en la sociedad?

R. Debe procurar conservar y aumentar sus fuerzas, cuidar que viva con salud y no extragar su cuerpo con los vicios.

P. ¿Por qué debe el hombre cuidar de su conservacion?

R. Porque no es dueño de sí mismo.

P. ¿Quién es pues el dueño del hombre?

R. Dios, y despues de Dios la Patria.

P. ¿Estará prohibido, pues, al hombre matarse á sí mismo?

R. Si Señor: y comete el suicida tres pecados: contra sí mismo, contra la Patria y contra Dios.

P. ¿Y como peca el suicida contra sí mismo?

R. Porque falta al amor que Dios manda tengamos á nosotros mismos, y la naturaleza misma lo exige.

P. Y si el hombre se mata por evitar algun grave daño que le amenaza, ¿no será esto usar de caridad consigo mismo?

R. No Señor: antes al contrario, usará de la mayor tirania, pues por evitar un grave daño, se dara otro gravisimo, cual es la muerte: por ultimo el sufrir desgracias es de almas grandes, pero el causarlas, de espiritus viles, mucho mas el causarselas á sí mismo.

P. ¿Como pecará contra la Patria?

R. Porque la privará de los socorros que podria darle, y del derecho que tenia sobre él.

P. ¿Como pecará contra Dios?

R. Por abrogarse el derecho y dominio de su vida, que solo á Dios compete.

P. ¿Pero no hizo Dios al hombre libre, y no le dejó en manos de su consejo, segun el Espíritu Santo?

R. Es verdad: pero del mismo modo que el patriota es libre estando obligado á la observancia de la ley, asi el hombre sale libre de las manos de Dios, sujeto con todo á las leyes, que la misma naturaleza le imprime en el corazón, y su Dios le ha impuesto: la ley pues no quita la libertad.

P. ¿Pero el suicidio no es un acto de valor y heroismo?

R. No Señor: antes bien un acto de cobardia, pues ninguno se suicida en medio de sus placeres, solo en la adversidad, desfalleciendo acobardado se precipita. El suicida, pues, es el hombre mas infeliz; por que como dice Bias el filosofo "El hombre mas infeliz es el que no sabe sufrir la adversidad.

P. ¿Cumple con dicha obligacion el que se entrega á la embriaguez y á los otros vicios, no menos detestables, de que el cuerpo padece detrimento?

R. No Señor: en primer lugar, porque esto es suicidarse lentamente, y despues nunca tales hombres son capaces de ayudar á la Patria, ejerciendo dignamente al-

gun cargo.

P. A mas de todo esto, ¿tiene el hombre otra obligacion consigo mismo, para ser util á la Patria?

R. Si Señor: debe corregir su jenio si es aspero, y procurar arreglar su traje segun su estado y grado.

P. ¿Qué debe procurar á cerca de su jenio?

R. En primer lugar no ser soberbio; pues el soberbio es aborrecido de Dios y de los hombres: todos huyen de él; ni es dueño de sí mismo, pues como dice Pitagoras "El soberbio no es libre sino un esclavo." En segundo lugar: no obrar con demasiada prontitud, ni juzgar de algo sin cerciorarse bien de sus circunstancias; porque como dice Zenon el filosofo de Cipro "Se nos han dado dos orejas para escuchar y solo una lengua para hablar, y un solo entendimiento para pensar, á fin de que se escuche mucho y se hable poco;" lo que tambien aconsejaba Socrates.

P. ¿Con que el hombre debe hablar poco?

R. Si Señor: ya porque como dice el Sabio "en la mucha habladuria nunca falta el pecado: ya tambien, porque quien mucho habla, puede discurrir poco," "y por el habla se conoce al hombre" dice el divino Platon.

P. Con que el hablar poco ¿sera señal de hombre cuerdo?

R. El hablar poco y cuando conivene, si Señor: pero no simplemente el hablar poco; por quanto como dijo Aristoteles á un discipulo suyo: "tú no hablas mucho, porque seas sabio, sino porque no sabes mas."

P. En quanto á su traje, ¿qué debe procurar el hombre?

R. Aunque parece cosa insignificante y que no conduce á la felicidad de la Patria directamente, con todo, el vestir cada uno segun su grado y estado, cuidando mas del aliño que de la riqueza del vestido, como aconsejaba Isócrates, no deja de conciliar mas el respeto y estimacion de los hombres, mientras que por natural inclinacion huyen de la asquerosidad y descomposicion.

P. ¿Debera pues el hombre usar vestidos de lujo?

R. Hay diferencia en vestir con lujo, y vestir con honesta decencia: el vestir de este modo, es un deber social; el vestir, empero, con lujo, quando excede las facultades del que lo usa, no es correspondiente á su estado, y es pernicioso á la Patria y á él mismo.

P. ¿Como es pernicioso á la Patria?

R. Primeramente, porque no se conocera la distincion entre el Majistrado y el simple patriota; y en segundo lugar, que es lo principal, porque siendo un lujo excesivo, no podra sostenerse, perdiendose á

consecuencia aquella familia, que permaneciendo en su estado, podría ayudar y socorrer á la Patria en sus necesidades.

P. ¿Por qué es pernicioso á él mismo?

R. Porque arruina sus haberes.

P. ¿Qué obligaciones tiene á mas el hombre consigo mismo?

R. Buscarse algun amigo á quien pueda comunicar sus intereses.

P. ¿Es bueno cualquiera para amigo?

R. No Señor: y asi es que tiene que ir el hombre con mucha cautela en escoger amigos. “El amigo, como dice Ciceron, debe ser otro yo;” y tal, que como dice Demostenes, participe de la prosperidad é infelicidad; esto, es, que aunque no como Damon que quiera sufrir el tormento por su amigo, ó como aquel por Fezias, con todo se duela doliendose el otro, y la plata y el empeño no se estanquen entre los apuros; pues la prueba de la verdadera amistad, es el socorrer al amigo en la adversidad, como dice Aristóteles.

P. ¿Qué se debe mirar pues á cerca de los amigos?

R. Debense primeramente probar muy bien. Segundo: guardarse que no se rompa la amistad, pues entonces seria la enemistad peor. Tercero: recelarse del amigo que viene siempre con halagos. Cuarto: la verdadera señal del verdadero amigo es el que no se incomode nunca ó que tarde,

aun viendose gravemente herido, á airarse con su compañero. Quinto: mirar si parte los placeres y afanes con el amigo vuestro. Sexto: ultimamente, atender si pudiendo, auxilia al amigo oprimido. Son cualidades que señala Teofrasto.

P. ¿Quién diremos, pues, que cumple perfectamente las obligaciones consigo mismo?

R. Aquel que cimentado en los principios de nuestra Santa Religión procura pulir su ingenio, huye el vicio, se instruye de modo que pueda ser útil á la sociedad, que no ofusca con los vicios y malas costumbres el entendimiento, ni debilita con aquellos sus fuerzas corporales, de modo que siempre se halle útil, pronto y dispuesto para atender á cuanto de él exijere la Patria.

*Obligaciones del hombre para con sus
proximos.*

NOTA. Como diversos sean los estados en que puede servir el hombre á la sociedad; así diversas también son las obligaciones que á cada uno incumben. Distingamos aquellos, y luego veremos lo que á cada uno pertenece.

P. ¿Cuántos y cuales son los estados á que se reducen las diversas clases de los hombres?

R. Tres: de hijos, de padres y de gobernantes.

P. ¿Tienen algunas relaciones los hombres entre sí?

R. Si Señor: y obligaciones, que ya de la ley natural, ya de la positiva dimanar.

P. ¿Qué obligaciones tiene el hombre en jeneral con los otros hombres?

R. Debe amar á todos, aun á los mismos enemigos, segun manda la ley evangelica, y es expreso precepto del Decalogo; ya tambien por la razon de semejanza que nos estrecha, y que concilia el amor, como dice Valsequio.

P. En virtud de esta ley de amor, ¿qué obligaciones carga el hombre?

R. De auxiliarios y consolarlos en sus necesidades, y tener el respeto que á cada uno segun su estado se debe.

P. ¿Es diverso el respeto que á las personas se debe?

R. Si Señor: segun la edad, dignidad y parentesco.

P. ¿Qué respeto se merecen los ancianos?

R. El mismo que el Espiritu Santo señala diciendo: "Las canas deben infundirte respeto, levántate cuando se acerquen á tí, y habla poco en su presencia."

P. ¿Qué homenajes se les debe prestar, pues, segun dicha doctrina?

R. Cederles siempre el lugar mas preferente, no altercar con ellos, y saludarles.

respetuosamente.

P. ¿Como deben honrarse à los constituidos en dignidad?

R. Cada uno segun su clase, merece sus honores; asi es, que al constituido en dignidad eclesiastica tenemos que respetarle como à un ministro de Dios, teniendo todas las atenciones que la politica y buena crianza enseñan, valiendonos de sus consejos, y honrandoles con los asientos mas distinguidos en todas las reuniones y asambleas.

P. ¿Y. qué bien puede resultar à la patria de que sean respetados los ministros de Dios?

R. El mayor de los bienes que es la paz, por quanto à la voz de su ministro se componen las costumbres, y cada cual no atiende mas que à su propio negocio, obedeciendo à los gobernantes, no solo por temor, sino por conciencia, penetrados de la doctrina de San Pablo, "que resiste al mandato de Dios, quien resiste à la potestad".

P. ¿Qué respeto se merecen las autoridades civiles?

R. Se merecen toda nuestra atencion y respeto, por lo que debemos respetarlos y obedecerlos, cuando sus ordenes no sean claramente opuestas à la doctrina evangelica, reconociendo en ellos una autoridad bajada del cielo, como con su ejem-

plo nos lo mostró Jesucristo.

P. ¿Qué conseguirá con esto la patria?

R. El gozar de paz, tranquilidad y sosiego, el aumento de las artes y los mayores adelantós en su ilustracion.

P. Y con los parientes ¿qué obligaciones contrae el hombre?

R. Mas ó menos, segun mas ó menos cercano fuere el parentezco, tributando á todos los mas obsequiosos respetos, no aguardando que se aumente su necesidad para socorrerlos.

P. Y para con los padres ¿qué obligaciones tiene?

R. Despues de Dios, debe el hombre á sus padres el ser; asi es que poseen estos el derecho mayor sobre sus hijos.— Amor, pues, respeto y obediencia debe el hombre á sus progenitores, cuidando de no causarles incomodidades, para escapar de la maldicion de ellos, la que como dice el Eclesiastico "arruina la casa de los hijos".

P. ¿Y los maestros tienen derecho á ser respetados?

R. Si Señor: dice Aristoteles, que el maestro debe ser mas respetado que el padre, por quanto este da el vivir, y aquel el vivir bien.

P. ¿Qué obligaciones tiene el padre?

R. Las obligaciones del padre, para con sus hijos, son procurar alimentarlos é instruirlos.

P. ¿En qué consiste la obligacion de sustentari?

R. En darles el alimento y vestido, segun sus facultades lo permitieren.

P. ¿En qué ha de instruirlos?

R. En procurar que sepan y entiendan, en lo posible, la doctrina y ley Santa de Jesucristo, y se instruyan despues, de modo que puedan ser utiles à la patria.

P. ¿Y cumple el padre que permite la vida ociosa à sus hijos?

R. No Señor: ni cumple con la obligacion que le impone Dios, ni con el deber que le encarga la Patria: ya por que como dice la Escritura “la ociosidad es la madre de todos los vicios” y segun Aristoteles, “lo que mas hace envejecer es el ocio”, ya tambien porque segun Platon “el unico bien que hay en el hombre es el saber” por ultimo “el hace la felicidad temporal del hombre” dijo Teofrasto.

P. ¿Y puede, no obedeciendo el hijo, castigarlo el padre?

R. Si Señor: y es prueba del amor que tiene el padre al hijo, el castigo que le da, pues como dice el Espiritu Santo “el que perdona el baston, aborrece al hijo”.

P. ¿Qué obligaciones contrae el gobernante para con sus subditos?

R. El ordenarles con discrecion y sua-

vidad cuanto conozca convenir para su bien y felicidad, procurando imitar à la eterna sabiduria, que todo lo puso en peso, número y medida.

P. ¿Qué es, pues, lo primero que debe procurar?

R. El hacerse recomendable à todos, mostrandose accesible á unos y á otros sin distincion, con la justicia en la mano, teniendo presente lo del Profeta Rey, “que la justicia y la paz se dan un mutuo abrazo”.

P. ¿Como debe arreglar su porte?

R. De modo que se muestre irreprehensible, no olvidando el dicho de Socrates “que quien quiere reprehender, debe ser incapaz de reprehension”.

P. ¿Como logrará esto?

R. Siendo un ejemplar en la observancia de las leyes; teniendo presente el adagio, aunque antiguo, siempre verdadero, “que mas se dice con lo que se hace, que no se hace con lo que se dice”.

P. ¿Y logrará con esto el arreglo de la Nacion y la observancia de sus leyes?

R. Si Señor: pues, como cantó el Poeta “al ejemplo del Rey, esto es los Gobernantes, todo el Estado se arregla”.

P. ¿Tiene el gobernante que fiarse de amigos?

R. Si Señor: y de amigos que le sean tales, y que no desprecie nunca, ni aleje

de sí los que le digan las verdades, por no tener despues que arrepentirse de ello, como Alejandro por haber asesinado à Elieo, porque le dijo la verdad.

P. ¿Y debe el gobernante hacer diferencia entre los buenos y los malos?

R. Se arruinan pues las repùblicas dijo Aristotèles, quando no se diferenciam entre los buenos y los malvados.

P. ¿Què es pues, lo que debe traslucir en todos sus procedimientos?

R. La justicia.

P. ¿Y tiene que cuidar el gobernante que se observe la religion?

R. Si Señor: convenciendose que sin religion no hay sociedad.

P. ¿Y como es que sin religion no hay sociedad?

R. Por que sin ella, ni hay fidelidad en los contratos, ni clemencia y justicia en los gobernantes, ni docilidad y obediencia en los subditos, lo que todo inspira la religion.

P. ¿Y aumentará la patria con estas virtudes no menos religiosas que politicas?

R. Si Señor: pues como dijo Caton "las repùblicas no se hacen fuertes con las armas, sino con la virtud y la prudencia".

P. ¿Qué debe procurar, pues, el gobernante para cumplir con sus obligaciones?

R. Lo que Plutarco decia escribiendo à Trajano. Primero mostrad grande reve-

rencia à la divinidad; segundo hacerle respetar de los subditos; tercero castigar à los reos; cuarto premiar à los virtuosos.

P. ¿Cual es, pues, el gobernante que cumple con su obligacion?

R. El que se desvela por la felicidad de sus pueblos, esto es que toma sobre sí el cargo que tiene el gobierno sobre el pueblo, para servirlo, no para sujetarlo à su antojo.

P. ¿Como cumplirá con esto?

R. Con establecer y procurar que las leyes y disposiciones sabias y justas tengan su cumplimiento, à fin que su observancia asegure la paz y tranquilidad, no menos que el aumento de las artes é ilustracion.

Obligaciones del hombre para con Dios.

P. ¿Qué obligaciones tiene el hombre para con Dios?

R. Está obligado à prestarle los actos de relijion.

P. ¿Qué es relijion?

R. Un culto de amor, obsequio y servitud dado à quien se debe.

P. ¿De cuantas maneras es este culto?

R. De dos: interno y externo.

P. ¿En qué consiste el culto interno?

R. En el amor, adoracion, accion de gra-

cias y obediencia, dados interiormente á Dios.

P. ¿Qué es culto externo?

R. La manifestacion de ese amor, adoracion, accion de gracias y obediencia.

P. ¿Por qué debemos amar á Dios?

R. Ya porque es un pielago de bondad; ya por los infinitos beneficios de que continuamente nos está colmando.

P. ¿Y cuales son los beneficios principales de que somos á Dios deudores?

R. El de la creacion, redencion y conservacion.

P. ¿Por qué debemos adorarle?

R. Porque le debemos la existencia, y cuanto poseemos.

P. ¿Por qué tenemos que darle gracias?

R. Porque asi nos mostraremos agradecidos á tanto favor y beneficio, porque el desagradecimiento es el mas enorme defecto.

P. ¿Por qué debemos obedecerle?

R. Por ser nuestro dueño superior, á quien somos deudores por mil titulos; ya porque siendo sumamente poderoso y justo nada mandará que no sea razonable.

P. ¿Y como llenaremos la obligacion de amar á Dios?

R. Evitando el ofenderle, y procurando que los otros no le ofendan.

P. ¿Tiene el hombre obligacion en particular de amar á Dios?

R. Si Señor: está, pues, expreso en el precepto primero del Decalogo; à mas de que la ley natural se lo está dictando al hombre.

P. ¿Como cumplirà con la adoracion?

R. Tributandole aquellos homenajes que le son debidos.

P. ¿Cuales son estos?

R. Aquellos mismos que Dios ha revelado y manifestado, ya por sí mismo ya por su divino hijo.

P. ¿En qué consiste todo esto?

R. En primer lugar, grabò en nuestros corazones el agradecimiento y reconocimiento de los favores, y asi piadosamente se cree que Adan, lo primero que hizo fue dar gracias de su creacion. Segundo: las revelaciones hechas al pueblo de Israel ò à su Jefe Moises, à cerca de las ofrendas y sacrificios. Tercero: lo que nos enseñó Jesucristo. Cuarto: lo que la Iglesia dirigida por el Espiritu Santo nos enseña y manda.

P. Lo revelado à Moises por Dios à cerca de los sacrificios, ¿obligan en la era cristiana?

R. No Señor: pues, como aquellos eran figura de los de la nueva ley, quando llegò esta quedaron abolidos aquellos.

P. ¿Y qué es lo que nos enseñó Jesucristo para que le honremos?

R. Instituyó el alto sacrificio del Altar,

y recomendó á sus discipulos, que lo renovaran en memoria suya.

P. ¿Y hay obligacion impuesta por Jesucristo de acercarse á recibirlo?

R. Si Señor: la que se colije de lo que hablando á los Judios les decia "Si no comiereis la carne del hijo del hombre, y no bebiereis su sangre, no tendreis vida, en nosotros."

P. ¿Qué mas nos enseñó?

R. La oracion Dominical, en la que nos instruye sobre el modo con que debemos pedir á su Eterno Padre.

P. ¿Y no nos enseñó otra cosa mas?

R. Nos enseñó el respeto que debiamos tener á sus Ministros, de modo que dijo: que quien no obedecia ni honraba á ellos, á Dios negaba la obediencia y el respeto.

P. ¿Y qué es lo que nos enseña la Iglesia?

R. Todo quanto tiene instituido á cerca del culto exterior, como oír misa, en los dias por ella designados, el celebrar, cesando el trabajo, algunas fiestas, y el abstenernos de carnes en algunos dias, observando en otros tambien la ley del ayuno; ha puesto igualmente la ley de la confesion y comunión anual, y aunque proveniente ya de la ley natural y escrita, ha señalado los diezmos y primicias que para el sustento y decoro, se deban dar á los sagrados Ministros.

P. ¿No ha señalado igualmente lo que se debe creer?

R. Aunque muchas cosas no era necesario, se señalaron por la Iglesia, para que se conociera que debían creerse; con todo para mayor claridad y evitar dudas, tiene como recopiladas en un símbolo, las verdades que deben creerse como dogma.

P. ¿Cual es este símbolo?

R. El Credo.

P. ¿Qué verdades se contienen en este símbolo?

R. Se contiene lo que respecta á Dios como á Padre, á Dios como á Hijo y á Dios como á Espíritu Santo, la comunicacion de las obras de los justos, la resurreccion de nuestros cuerpos, la infalibilidad de la Iglesia y la eternidad de la otra vida.

P. ¿Qué es lo que mirando á Dios como Padre debe creerse?

R. El ser Todopoderoso, creador del Cielo y de la Tierra, y remunerador de buenos y castigador de malos.

P. ¿Qué como Hijo?

R. El haberse hecho hombre y nacido de Maria siempre Virgen, haber padecido, haber muerto, y despues de sepultado y resucitado, el subirse á los cielos, donde sienta á la derecha del Padre.

P. ¿Qué hay que creer á cerca del Espíritu Santo?

R. Que procede del Padre y del Hijo, (que es igual á los dos, y que su gracia á nadie falta.

P. Y á cerca de Maria Madre de Jesucristo, ¿qué hay que saber y creer?

R. Que fue verdadera Madre de Jesucristo, y que permanecio Virjen despues del parto, como lo habia sido antes del parto, y en el parto.

P. El que fuese Maria concebida sin pecado orijinal, ¿es de fe?

R. No Señor: no está como á tal declarado por la Iglesia; empero incurriria en la nota de temerario, de muy poco cristiano, y de Espureo Americano el que dudare de tal prerogativa de Maria, por creerlo asi piamente la Iglesia, y gloriarse nuestra America de tenerla por Patrona, bajo el título de su concepcion immaculada.

P. Y á cerca de la Iglesia, ¿qué hay que creer?

R. Que es infalible en sus decisiones tocantes al Dogma y buenas costumbres, y que durará hasta el fin del universo.

P. ¿Qué mas hay que creer á cerca de la Iglesia?

R. Que quien no está dentro de la Iglesia Catolica, Apostolica Romana, no puede salvarse.

P. ¿Sera necesario, pues, obedecer á la Iglesia?

R. Si Señor: pues dijo S. Pablo "obe-

decéd á vuestros prelados, y sujetaos á ellos," y por quanto dijo Jesucristo "El que no oyere á la Iglesia, sea tenido como Etnico y Publicano."

P. ¿Basta honrar á Dios con culto interno solamente?

R. No Señor: Dios, pues, no menos es Autor del cuerpo que del alma, y por esto merece que con uno y otro se alabe. A mas de que es imposible honrar á Dios con el corazon, sin traslucir el exterior; de la misma manera que no es posible amar tiernamente á uno, sin que prorrumpa este amor en actos exteriores.

P. ¿Pero no se dice que Dios ve el corazon, y que asi no es necesario que se demuestre el amor ni por consiguiente el culto?

R. Es verdad que Dios ve el interior, pero quiere que lo del interior pase al exterior; de lo contrario en vano hubiera dicho "que el que no le confesaria delante de los hombres, tampoco le confesaria delante de su Padre celestial."

P. Y porque honremos y agrademos á Dios, ¿es necesario creer en la vida futura?

R. Si Señor: pues sin esta creencia es imposible reconocer á Dios justo y misericordioso, ni por consiguiente se creera en tales atributos.

P. ¿Y por qué es imposible considerar á Dios justo, si la vida futura no es eterna?

R. Porque no premiará ni castigará segun merecen las virtudes y delitos de los hombres.

P. ¿Y como es que las virtudes y delitos requieren una vida eterna?

R. Porque aunque de sí sean acciones finitas, con todo, como terminan en Dios, pasan á tener merito ó demerito infinito, y consiguientemente exigen su recompensacion ó castigo infinito.

P. ¿Siguese, pues, que el alma del hombre es inmortal?

R. Si Señor: pidiendolo su naturaleza espiritual, la justicia de Dios y sus acciones.

P. ¿Debe, pues, el justo esperar de Dios premio por sus trabajos?

R. Si Señor: asi como el malvado el castigo de sus ofensas.

P. ¿Y agrada á Dios el que desconfia de su misericordia?

R. No Señor: antes le ofende en lo mas vivo de su corazon, que es todo amor y misericordia.

P. ¿Quien es, pues, el que cumple enteramente sus obligaciones para con Dios?

R. El que cumpliendo con los preceptos del Decalogo y de la Iglesia, cree en Dios, espera en Dios, y le ama mas que á todo lo creado.

P. ¿Qué bienes se proporciona á la Patria de que el hombre cumpla con las

obligaciones para con Dios?

R. Resulta que sera sometido á las leyes, docil á las disposiciones de los Padres de la Patria, y que no cuidando de arreglar la casa ajena, tendra dispuesta la suya, pronto á sacrificar sus facultades para su bien.

EPILOGO.

P. ¿Es posible ser buen patriota sin cumplir con las tres obligaciones del hombre?

R. No Señor: porque primeramente, es necesario hacerse util á sí mismo, en lo que consisten las obligaciones, para consigo mismo. Segundo: es necesario dar á cada uno lo que le corresponde, y en esto estriban las obligaciones para con los prójimos. Tercero: y por ultimo, mirar y respetar al verdadero Sancionador de las leyes de la sociedad, que es Dios. Es necesario, pues, que:

*Sobrié justé et pié vivamus
in hoc seculo.*



INSTITUTO RIVA-AGÜERO
PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATOLICA DEL PERU
BIBLIOTECA
COLECCIÓN
FELIX DENEGRI LUNA